



MASONERIA Y JUVENTUD

PONENCIA

Responsabilidad del Maestro Masón para con **Los Aprendices**

Burilado por: V.:H.: Germán Salinas Castro
Gran Maestro de la Gran Logia de Honduras
En ocasión de la LII COMACA, en Granada, Nicaragua

INTRODUCCIÓN:

La finalidad de los Estados:

La mayoría de las Constituciones Políticas de los Estados soberanos, ya sean Repúblicas, Estados Federados, Monarquías Constitucionales y Monarquías Parlamentarias; definen que la finalidad del estado es la persona humana. De allí que todo su estamento jurídico contempla en su articulado los asuntos atinentes a favorecer de manera general a los habitantes de un estado, delineando las normas de convivencia que deben prevalecer en los grupos sociales que componen la nación, así como las responsabilidades del Estado para con sus habitantes. Pues bien, el mismo sentido prevalece en las leyes que rigen la masonería universal. Por tanto, los masones debemos estar siempre conscientes de que debemos ser formadores de la persona humana y que manera mejor de hacerlo sino es a través de la juventud que siempre es la llamada a recoger las banderas del idealismo constructivo en todas las sociedades alrededor del globo terráqueo. Por tanto, nuestro lema debería ser: ¡Masonería para la juventud! O más bien: ¡Juventud para la Masonería!. En ambas formas se ve la necesidad de atraer jóvenes a la universalidad de nuestra fraternidad, tan necesitada de reforzar sus filas con nuevos

elementos que prometan mantener viva la llama masónica a través de los siglos venideros.

SECCIONES

a) FloreCIMIENTO y Decrecimiento de la Masonería:

En muchos Grandes Orientes se nota un envejecimiento de la masonería, por cuanto no se ha logrado balancear edades en vista de que envejecemos más rápido de lo que rellenamos las banquetas del norte con nuevos elementos. La masonería nació, floreció y creció en una época con ambientes de necesidad de alimentar el alma con conocimientos nuevos a través de la lectura, conversatorios e investigaciones, y surgió la necesidad de practicar el pensamiento libre, la no aceptación de dogmas que cual cárceles sin barrotes mantenían a las sociedades sometidas. La entretención de esas épocas era proclive precisamente al estudio y a la meditación, y era fácil descubrir las necesidades de cambios cualitativos en las sociedades. De allí que la masonería, a través de muchos de sus adeptos, se vio obligada a incursionar en la promoción directa de gestas libertarias primero en Europa y luego en América. La juventud tomó un rol decisivo en estos cambios radicales que conformaron el tipo de sociedad en la que hoy vivimos. Todavía, en la primera mitad del siglo XX, se observó un crecimiento moderado de la masonería, pero en la actualidad, se ha convertido en un decrecimiento tanto en términos absolutos como en términos porcentuales con respecto a un creciente número de habitantes de la tierra.

b) Raices del problema:

Y es que no hemos encontrado la fórmula adecuada para poder competir con el interés que despierta un mundo cada vez más tecnificado que atrapa a la juventud, unas veces con el estudio de carreras cada vez más complejas atendiendo a las necesidades de un mundo cambiante a cada instante, como a la multitud de

entretenciones que se ofrecen a través de medios audio-visuales, llámese pantallas electrónicas, computadoras, tablets, teléfonos inteligentes, etc. etc.

El mundo se ha convertido en un pañuelo. En un pasado casi reciente, el ser humano en general vivía confinado a un relativamente reducido espacio físico en sus ciudades y/o países. Los viajes eran cansados, por las vía terrestre a caballo, o marítima. De manera que para el ser humano era más práctico entretenerse en la adquisición de conocimientos a través de la investigación, la lectura o la práctica de cualesquiera de las artes. De esa manera se encontraban fórmulas que beneficiaban a la humanidad y las sociedades iban cambiando paulatinamente. Pero en la actualidad, la motorización ha hecho los viajes más cortos en tiempo y ya las distancias no son un problema, y el hombre aprendió a divagar su mente observando diferentes panoramas, que no dejan mucho campo para hacer volar la imaginación. El conocimiento se nutre más con la observación que con la meditación.

El asunto es que habiendo tantas entretenciones en un mundo globalizado, ¿Qué tenemos que ofrecer a los jóvenes en la masonería? Mucho del conocimiento masónico está disponible en esa formidable biblioteca virtual que es el Internet, del cual los jóvenes creen aprender mucho, y a los maestro masones se nos olvida ejercer nuestro título de tercer grado practicando la docencia masónica.

c) El Futuro:

Encaminados en el tercer milenio, (E.:V:.), se están amalgamando en gran medida, en el mundo, nuevas realidades que ahora ya son palpables: Descubrimientos y desarrollos científicos y tecnológicos que mejorarán aspectos importantes de la calidad de vida y la interacción y comportamiento entre los seres humanos. Veremos el surgimiento de formas diversas de inteligencia artificial; avances médicos insospechados darán como resultado la superación de enfermedades degenerativas y la consiguiente alza en el promedio de vida humana; nuevas formas de energía menos contaminantes y menos costosas; mejoras espectaculares en el

mundo digital que aumentarán y diversificarán la comunicación social tanto a nivel colectivo como individual. Cambios en la industria y comercio que reducirán el poder de acción de los países que han tenido la hegemonía mundial en estos ámbitos; la aceleración de la decadencia europea; el formidable crecimiento del papel político y económico de países como Rusia, Brasil y China; y modificaciones substanciales en el mundo financiero; descenso del poder de religiones dogmáticas; el avance del sistema democrático en el mundo, etc. etc. Esta evolución obligará a las sociedades a cuestionarse críticamente las nuevas oportunidades y sobre todo las responsabilidades ante la ciudadanía. El estamento jurídico tendrá que asumir un protagonismo importante. ¡Desde ahora!. Obligación ineludible de los juristas tendrá que ser, por una parte, desvelar y denunciar los enormes déficits legales y democráticos con las que se está desarrollando la globalización. Y por otra parte, reclamar la existencia de normas e instituciones que gobiernen este proceso. Sin instituciones globales con capacidad de acción y eficacia, incluso ante las naciones más poderosas, y sin unos principios básicos de derecho global, no podemos aspirar a una convivencia universal civilizada y a un futuro digno. Una segunda obligación será la de evitar alejarse de dos áreas decisivas: la ciencia y la tecnología que están desarrollándose en gran medida sin que el mundo jurídico aporte su pensamiento, su interpretación y sus principios ordenadores. Vivir de espaldas a este imparable y fascinante fenómeno –y eso es exactamente lo que estamos haciendo- sería irresponsable en grado extremo. No es sin duda tarea fácil porque los cambios son excesivamente rápidos e imprevisibles y las consecuencias en el orden legal no pueden definirse con facilidad, pero ambos son problemas que tienen que afrontarse porque los riesgos de un vacío jurídico son inaceptables. La tercera obligación tiene que estar relacionada con la recuperación de los valores y los comportamientos éticos, un tema inquietante porque parece instalarse en la sociedad una actitud de resignación y de tolerancia frente a conductas inmorales y de manera muy especial en temas de corrupción que afectan decisivamente al funcionamiento del sistema democrático y al buen orden jurídico. Y es allí en donde nuestra Augusta Institución tiene amplísimo campo de acción.

CONCLUSIONES

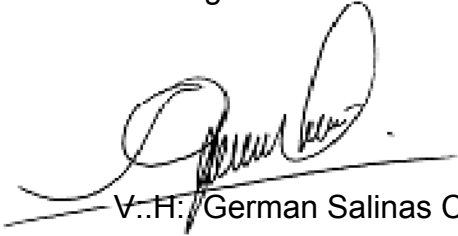
Para mejorar al ser humano a través de los jóvenes, será necesario aceptar que la formación temprana es responsabilidad básicamente del Estado coadyuvando a la educación básica que es responsabilidad de los padres. Debemos aceptar también, que la masonería, para afrontar con éxito su cometido, deberá ser más exigente aún con la selección del individuo, quien deberá tener una preparación adecuada a las enseñanzas que pretendemos inculcarle. No es posible la formación de un masón sino es a través de una materia prima de primera calidad, por lo que se hace necesario que el individuo llegue a las puertas de nuestros templos con una cultura general amplia y con su mente abierta a las nuevas experiencias que tendrá en nuestros talleres. Por nuestra parte, ante la imposibilidad de vencer las atracciones del mundo globalizado de que hablamos muchos párrafos arriba, debemos formar alianzas con ellas. Es menester pues, ponernos al día y hacer uso de los mismos instrumentos de los cuales resentimos su injerencia en la vida del ser humano del siglo XXI.

Debemos aceptar que poco atractivo encuentran las nuevas generaciones en practicar la masonería. Debemos también reconocer que es poco lo que le hemos estado ofreciendo a los HH:.. Aprendices, y se hace necesario darle un impulso a la educación masónica a través de las Academias de Estudios Masónicos, las cuales deben en este momento histórico, echar mano de los elementos modernos de difusión electrónica a fin de hacer más atractivas y efectivas las lecciones que se incluyan en los planes de estudio, y que las mismas sean producto de investigaciones exhaustivas acerca de la historia que nos precede y de las falencias de los QQ:..HH:.. en cada Taller. Debemos ser facilitadores de Tenidas Virtuales, que una vez recabados los artilugios de seguridad electrónica, puedan ser compartidas por cuanto masón interesado haya sobre la faz de la tierra. De esa manera

podremos esparcir el conocimiento albergado en diferentes latitudes y hacer más comprensible nuestro papel en un mundo globalizado.

d) Bibliografía:

Conceptos personales adquiridos a través de lecturas en biblioteca privada, investigaciones en Internet y experiencias varias.



V..H.: German Salinas Castro

Gran Maestro

Gran Logia de Honduras.